



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0632/07/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/2955

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 02 de agosto de 2024

CHAPAS Y DERIVADOS DE MATURANA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Julio de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado CHAPAS Y DERIVADOS DE MATURANA, S. DE R.L. DE M.I. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DGF.310/3911 de fecha 18 de Noviembre de 1996, que cuenta con el código de identificación **T08032CDM001** ubicado en KM. 7.5 CARRETERA CORTA CHIHUAHUA C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 684.903 Metros cúbicos	14	5499	5512	28167379	28167392	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels.: www.gob.mx/semarnat

1 de 2



VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales

Genero: PINO **Producto** MADERA ASERRADA

REGISTRO DE ENTRADAS

Observaciones y/o aclaraciones:

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

Código de identificación

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Código de identificación

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha de la solicitud**

Género PINO Producto MADERA ASERRADA

Existencia Final :- 3656.155 m3 aserrados

REGISTRO DE SALIDAS

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO IDENT.	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE	FOLIO DE AUT.	VOLUMEN O CANTIDAD
8-06-24	PROCESOS EN MADERA SA		MAD. ASS.	28116820	5416/5433	47.733
	CANCELADA		MAD. ASS.		5417/5433	0.000
12-06-24	HOME DEPOT DE MEXICO		MAD. ASS.		5418/5433	42.480
12-06-24	HOME DEPOT DE MEXICO		MAD. ASS.		5419/5433	42.480
12-06-24	MIGUEL MENDOZA		MAD. ASS.		5420/5433	58.344
12-06-24	PROCESOS EN MADERA SA		MAD. ASS.		5421/5433	58.390
15-06-24	MUEBLES FINOS TORRES		MAD. ASS.	28116814	5422/5433	57.579
15-06-24	METRO MADERAS SA.		MAD. ASS.	28116813	5423/5433	42.343
15-06-24	MIGUEL MENDOSA		MAD. ASS.		5424/5433	32.432
22-06-24	PROCESOS EN MADERA SA		MAD. ASS.		5425/5433	59.171
24-06-24	HOME DEPOT DE MEXICO		MAD. ASS.		5426/5433	84.960
24-06-24	PROCESOS EN MADERA SA		MAD. ASS.		5427/5433	58.563
26-06-24	PROCESOS EN MADERA SA		MAD. ASS.		5428/5433	59.157
27-06-24	SANTA FE FURNITURE S DE RL		MAD. ASS.		5429/5433	69.334
27-06-24	HOME DEPOT DE MEXICO		MAD. ASS.		5430/5433	42.480
27-06-24	HOME DEPOT DE MEXICO		MAD. ASS.		5431/5433	42.480
29-06-24	METRO MADERAS SA.		MAD. ASS.		5432/5433	55.871
2-07-24	MADERERIA BLANQUITA		MAD. ASS.		5433/5433	60.600
3-07-24	PROCESOS EN MADERA SA		MAD. ASS.	28122255	5434/5457	58.180
	CANCELADA		MAD. ASS.		5435/5457	0.000
6-07-24	HOME DEPOT DE MEXICO		MAD. ASS.		5436/5457	42.480
6-07-24	HOME DEPOT DE MEXICO		MAD. ASS.		5437/5457	42.480
6-07-24	ANGEL SOTO VILLALOBOS		MAD. ASS.		5438/5457	57.453
10-07-24	PROCESOS EN MADERA SA		MAD. ASS.		5439/5457	59.935
11-07-24	MADERERIA BLANQUITA		MAD. ASS.		5440/5457	51.000
11-07-24	HUMBERTO CRUZ DE LA CRUZ		MAD. ASS.		5441/5457	16.650
SUMA M3 ass						1242.575

Observaciones y/o aclaraciones:

P.P. [Signature]

Antonio Velásquez Corral

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08032CDM001

Código de identificación

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

[illegible]

Observaciones y/o aclaraciones:

ANTONIO VELÁSQUEZ CORRAL

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08032CDM001

Código de identificación